

## HECHO RELEVANTE

De conformidad con lo previsto en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y como continuación de la comunicación de hecho relevante del día 27 de marzo de 2019 (número de registro oficial 276454), se informa de que el Consejo de Administración, en su reunión celebrada en el día de hoy, y previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Gestión Responsable, ha adoptado los siguientes acuerdos con efectos a partir del 28 de junio de 2019:

- 1º Asignar a D. Carlos Egea Krauel la categoría de *otro externo*.
- 2º Nombrar a D. Carlos Egea Krauel como miembro del Comité de Auditoría y Cumplimiento.

Como consecuencia de este nombramiento, el Comité de Auditoría y Cumplimiento quedará integrado por los siguientes cinco consejeros, de los que cuatro tienen la categoría de consejeros independientes y uno de otro consejero externo:

- Presidente: D. Antonio Greño Hidalgo (independiente)
- Vocales: D. Francisco Javier Campo García (independiente)  
D. Carlos Egea Krauel (otro externo)  
D. José Luis Feito Higuera (independiente)  
D. Fernando Fernández Méndez de Andrés (independiente)

Lo que se comunica como hecho relevante a los efectos oportunos.

Madrid, a 26 de junio de 2019

BANKIA, S.A.